SENADO

N.º 8

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021

Asisten:
Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

D. Joan Lerma Blasco
Presidente
D. Fernando López Gil
Vicepresidente Primero
D.ª Sara María Galván Lobato
Secretaria Primera
D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez
Secretario Segundo

Adrio Taracido, D.ª María Margarita Peregrina
Aguilar Román, D. José Aurelio
Ahedo Ceza, D.ª Nerea
Ayala Santamaría, D.ª Cristina
Bernabé Pérez, D. Francisco Martín
Caminal Cerdà, D. Miquel
Carmona Delgado, D.ª María Esther
Castel Fort, D.ª Laura
Cervera Pinart, D. Josep Maria
Gil García, D. Ander (sustituido por Rallo Lombarte, D. Artemi Vicent)
Hernández Espinal, D.ª Maria Nieves
Hernando Fraile, D. Rafael Antonio
Lucas Martín, D. Francisco Javier de
Martín Pozo, D.ª María Teresa
Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando
Mulet García, D. Carles
Oleaga Zalvidea, D. José María
Pablo Dávila, D.ª María Victoria de
Plaza Martín, D. Luis Alberto
Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián
Román Jasanada, D. Antonio
Rosa Torner, D. Fernando de
Sánchez López, D. Miguel
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente

Excusa asistencia:
Salom Coll, D.ª María (sustituida por Puente Redondo, D. Javier)

Asisten también:
Argüeso Torres, D. Emilio
Fernández Rubiño, D. Eduardo
Marín Gascón, D. José Manuel
Martínez Urionabarrenetxea, D. Joseba Koldobika

Ilma. Sra. D.ª María Teresa González Escudero
Letrada de la Comisión

A las dieciséis horas y cinco minutos del día arriba indicado, el Presidente abre la sesión, con las asistencias que se reseñan.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021, previamente distribuida.

Entrando en el debate de la Proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia, la Comisión ratifica por asentimiento la Ponencia designada de la siguiente composición: Dña. Nerea Ahedo Ceza (GPV), Dña. María Esther Carmona Delgado (GPS), Dña. Laura Castel Fort (GPERB), D. Josep María Cervera Pinart (GPN), D. Ander Gil García (GPS), D. Francisco Javier de Lucas Martín (GPS), D. Carles Mulet García (GPIC), D. Luis Alberto Plaza Martín (GPP), D. Antonio Román Jasanada (GPP), D. Miguel Sánchez López (GPCS) y D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX).

El Sr. Presidente indica que la Ponencia ha emitido Informe en relación con esta proposición de ley, en los siguientes términos:

Como cuestión previa, el senador Josep María Cervera retiró sus enmiendas números 65, 79, 81, 82 y 85. Seguidamente, y por mayoría, la Ponencia acuerda incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 244, 245, 246, 248, 249 y 250; de los señores Cervera Pinart y Cleries i Gonzàlez, las números 68, 70, 71, 72 y 73; del señor Martínez Urionabarrenetxea, las números 180, 199, 201 y 202, así como las siguientes propuestas de modificación. Propuesta de modificación sobre la base de las enmiendas números 63, de los señores Cervera Pinart y Cleries i Gonzàlez, y 253, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana EH-Bildu. Propuesta de modificación, sobre la base de la enmienda 243, del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de modificación sobre la base de la enmienda número 66, de los señores Cervera Pinart y Cleries i Gonzàlez. Propuesta de modificación sobre la base de la enmienda 247, del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de modificación sobre la base de la enmienda número 77, de los señores Cervera Pinart y Cleries i Gonzàlez. Propuesta de corrección técnica al artículo 13, apartado 1, sobre la base de la enmienda 88, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Propuesta de modificación sobre la base de la enmienda número 261, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana EH-Bildu. Propuesta de corrección técnica del preámbulo.

Se pasa a la defensa de las propuestas de veto.

La propuesta de veto n.º 2, presentada por los Sres. González-Robatto Perote y Marín Gascón y la Sra. Merelo Palomares (GPMX), es defendida por el Sr. Marín Gascón.

La propuesta de veto n.º 3, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, es defendida por el Sr. Román Jasanada.

Utilizan el turno en contra de las propuestas de veto los Sres. Martínez Urionabarrenetxea (GPIC) y De Lucas Martín (GPS).

En el turno de portavoces intervienen, para fijar su posición, el Sr. Sánchez-Garnica Gómez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el Sr. Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la Sra. Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la Sra. Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu; el Sr. Román

Jasanada, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la Sra. Carmona Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pasa a votar las propuestas de veto.

La propuesta de veto n.º 2, presentada por los Sres. González-Robatto Perote y Marín Gascón y la Sra. Merelo Palomares (GPMX), es rechazada por 10 votos a favor y 19 en contra.

La propuesta de veto n.º 3, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, es rechazada por 10 votos a favor y 19 en contra.

Se entra en el debate de las enmiendas.

Las enmiendas números 10 a 43, de los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón y la señora Merelo Palomares (GPMX), son defendidas por el Sr. Marín Gascón.

El Sr. Cervera Pinart da por defendidas las enmiendas números 62, 64, 67, 69, 74 a 76, 78, 80, 83, 84 y 86, del Sr. Cleries i Gonzàlez y él mismo (GPN).

El Sr. Mulet García (GPIC) da por defendidas sus enmiendas números 145, 150 y 154.

Las enmiendas números 155 a 179, 181 a 198, 200 y 203 a 225, del Sr. Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), son defendidas por su autor.

El Sr. Fernández Rubiño (GPIC) da por defendidas sus enmiendas números 229, 230, 232 a 236 y 238 a 241.

El Sr. Argüeso Torres da por defendidas las enmiendas números 44 a 61, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Sra. Ahedo Ceza da por defendida la enmienda número 87, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

La Sra. Castel Fort da por defendidas las enmiendas números 1 a 9, 254 a 256, 258, 259, 262 y 263, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu.

Las enmiendas números 89 a 131, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, son defendidas por el Sr. Román Jasanada.

El Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Carmona Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, quien ha solicitado intervenir en turno en contra de las enmiendas defendidas.

A continuación se abre el turno de portavoces. En el turno del Grupo Parlamentario Mixto interviene el senador Marín Gascón; el Sr. Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Compromís, Más Madrid y Catalunya en Comú Podem); el Sr. Argüeso Torres, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la Sra. Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y la Sra. Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu; en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el Sr. Román Jasanada, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Oleaga Zalvidea.

Se somete a votación el Informe de la Ponencia en los términos propuestos y resulta aprobado por 19 votos a favor y 10 en contra.

El Sr. Presidente proclama que ha sido dictaminada por la Comisión de Justicia la Proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.

Para la presentación del Dictamen al Pleno, a propuesta del senador Oleaga Zalvidea y por asentimiento, se acuerda designar al Presidente de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

El Presidente de la Comisión	La Secretaria Primera
Joan Lerma Blasco	Sara María Galván Lobato